



CES realizó taller sobre Declaración Jurada de Patrimonio a nuevos Funcionarios



Oficina de Prensa CES - Fecha: 02/08/2019 - 03:08PM.-

La Contraloría del estado Sucre (CES), a través de la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC), realizó un taller para orientar a los nuevos funcionarios, que ingresaron recientemente a esta institución de control fiscal, sobre la Declaración Jurada de Patrimonio (DJP).



La actividad se llevó a cabo en el Salón de Usos Múltiples Dr. "Clodosbaldo Russián", contando con la participación de dieciséis (16) funcionarios. Durante la ponencia, se recordó que la DJP se efectúa en línea a través del portal de la Contraloría General de la República, www.cgr.gob.ve, y que debe ser realizada por todo funcionario público dentro de los treinta (30) días siguientes a la posesión de sus cargos y dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha en la cual cesen en el ejercicio de empleos o funciones públicas, según lo establecido en el artículo 23 del capítulo 2 de la Ley de Reforma de la Ley Contra la Corrupción.



Dirección: Avenida Arismendi, Edificio Palacio Legislativo, Cumaná, estado Sucre,
Teléfonos: (0293) 4320708, 4323658. Directo: Tele Fax 4323447
Correo Electrónico: despacho@cgesucre.gob.ve, Zona Postal: 6101,
Twitter: @CESucre.